ANALISIS DE RIESGOS

Dependencia solicitante: Subdirección de Disposición Final

Fecha: 30 de noviembre de 2021

1. Objeto a contratar

SDF- 101 Contratar el servicio de demolición mecánica de las construcciones ubicadas en los predios propiedad de la UAESP situados en la vereda Mochuelo Bajo y transporte de material resultante.

2. Análisis del Riesgo

El riesgo según el decreto 1082 de 2015 se define como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato, así mismo el artículo 2.2.1.1.1.6.3. decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

La Administración de Riesgos es el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la Entidad de los eventos en el proceso de contratación, lo cual permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su consecuente impacto, por lo cual se hace necesario tener en cuenta los siguientes aspectos a fin de reducir la exposición del proceso de contratación frente a los diferentes Riesgos que se puedan presentar:

a) Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación.
b) Los eventos que alteran la ejecución del contrato
c) El equilibrio económico del contrato
d) La eficiencia del proceso de contratación, es decir que la entidad pueda satisfacer la necesidad que motivo el proceso de contratación.
e) La reputación y legitimación de la entidad encargada de prestar el bien o servicio

2.1. Escalas de medición

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

ANALISIS DE RIESGOS

Valoración del Riesgo

	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ANALISIS DE RIESGOS

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	REGULATORIO	No concurrencia de proponentes o insuficiencia de ellos en el proceso de contratación o No presentación de proponentes al proceso de Selección	Declaratoria de Desierto del proceso de Selección	2	3	5	RIESGO MEDIO	UAESP	Seguimiento continuo al proceso de selección	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	UAESP	DESDE LA PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA	HASTA LA FIRMA POR LAS PARTES DE LA CARTA DE ACEPTACION	OTROS – Reuniones periódicas.	SEMANAL
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No firma del contrato o acta de inicio por parte del proponente adjudicatario	No se puede iniciar la ejecución del contrato.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	a. Realizar seguimiento al proceso de selección por parte de los proponentes. b. Analizar y revisar los documentos del proceso de selección para la presentación de la propuesta.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	DESDE LA PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	OTROS – Revisión de documentos contractuales para firma.	SEMANAL
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Ausencia del personal del contratista que realiza actividades o tareas claves o de competencias especiales o que durante la ejecución del contrato se podría presentar enfermedad, accidente o en general cualquier razón que afecte la	Mayores costos de operación por necesidad de contratar personal de remplazo con tarifas superiores a las contempladas en el presupuesto del contratista.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Implementar estrategias para contar con equipos de trabajo alternos como profesional y/o administrativo.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION	OTROS – Revisión periódica del talento humano necesario.	SEMANAL

					disponibilidad del personal																
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Daños o lesiones a terceros o a personal del contratista en desarrollo de actividades propias del contrato. Durante la ejecución del contrato pueden presentarse accidentes o eventos que ocasionen daños en la integridad física o en bienes de terceros o de personal del contratista	Pago de indemnizaciones a personas afectadas. Cubrir el daño emergente, lucro cesante y daños extrapatrimoniales.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	a. Cumplir con las normas HSEQ, atender las buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo. b. Contar con seguros de responsabilidad Civil extracontractual con amparos adecuados y suficientes.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL	OTROS – Revisión periódica de lineamientos SST	DIARIO

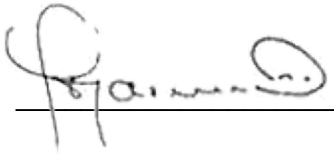
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Daños o pérdida de materiales, herramientas, equipos en donde se ejecutan, provocado por mal uso por parte del personal del contratista de materiales, herramientas, equipos e instalaciones a cargo o bajo la responsabilidad del contratista y necesarias para ejecutar los trabajos. Ocurrencia de incendios, daños por agua, cortocircuitos, y en general por hecho de cosas, que se presenten en el lugar de la ejecución del contrato, que determine pérdida, parcial o total de los materiales, herramientas y equipos.	Eventuales costos adicionales para reparaciones o reposición de materiales, herramientas y/o equipos. Alteración de la programación de actividades.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	a. Tener planes de contingencia y continuidad del negocio. b. Capacitación adecuada al personal que opera o usa los materiales, equipos y/o herramientas.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL	OTROS – Revisión periódica de las contingencias que se puedan presentar.	SEMANAL

6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Durante la ejecución del contrato se pueden presentar incrementos en precios de materiales por efectos del comportamiento del sector por tasas de cambio, variaciones de los precios de combustibles que tengan algún efecto sobre estos.	Mayores costos a los previstos por el contratista.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Tener planes de contingencia y continuidad del negocio en cuanto a la revisión de precios del mercado y el comportamiento del mercado a mediano plazo, que permitan al contratista proyectar financieramente las inversiones en materiales.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION	OTROS – monitoreo constante de precios en el mercado.	SEMANAL
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Desabastecimiento o escasez o de cualquier tipo de material, maquinaria y/o insumo necesario para la ejecución del contrato.	a. Retrasos en los plazos de ejecución de los trabajos. B. Mayores tiempos de ejecución del contrato.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Contar con el stock suficiente de maquinaria, materiales y/o insumos con suficiente antelación, de acuerdo con las condiciones del mercado.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL	OTROS – Revisión de los elementos necesarios para ejecutar el contrato.	SEMANAL
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	Robos de equipos o insumos, acciones terroristas como incendios, secuestros, accidente como colisiones vehiculares de terceros que afecten el contrato y/o sus componentes. Huelgas o paros o actos terroristas que impidan el acceso a los sitios de trabajo.	Suspensión de las actividades, parálisis de contrato por falta de previsión de contratista, incumplimiento en los tiempos de entrega, pérdida económica por inversiones realizadas.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA - UAESP	Implementar programas de contingencia, establecer protocolos de operación, ejecución.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA - UAESP - INTERVENTORIA	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION	Revisión de los protocolos y programas de contingencia.	SEMANAL

ANALISIS DE RIESGOS

9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Necesidad de reproceso o repetición de actividades. El contratista podrá tener fallas o cometer errores en la ejecución, que no se puedan aceptar por parte de la entidad al no cumplir los términos pactados en el contrato.	Mayores costos a los previstos por el contratista. Mayores tiempos de ejecución. Eventuales sanciones al contratista.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Tener planes de contingencia y continuidad del negocio. Comprar o negociar todos los materiales al inicio del contrato y mantener personal idóneo y calificado para la ejecución de los trabajos contratados.	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL	OTROS – Seguimiento constante a las actividades contratadas.	SEMANAL
10	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	NATURALEZA	Contagio por COVID 19 o Enfermedades del personal vinculado con la ejecución del mantenimiento.	Mayores costos para el contratista.	5	3	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	Adoptar y seguir Protocolos de Seguridad.	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL	OTROS – Seguimiento protocolos de Bioseguridad.	SEMANAL
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Insolvencia o iliquidez del Contratista para cumplir con la programación propuesta.	Impacto negativo en la ejecución del contrato.	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	a. Apalancamiento financiero del contratista.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION	OTROS – Seguimiento a los precios del mercado y solvencia financiera.	SEMANAL
12	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Mayor tiempo de ejecución del contrato.	a. Mayores costos al contratista por incremento de tiempo del personal b. Mayores costos al contratista por incrementos en actualización y/o ampliación de pólizas del contrato	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	a. Seguimiento al objeto del contrato. b. Seguimiento a los informes presentados por el contratista.	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA - UAESP	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACION	Visitas periódicas al sitio.	SEMANAL

Firma:



Nombre: Fredy Ferley Aldana Arias
Cargo: Subdirector Disposición Final
Dependencia Solicitante: Subdirección de Disposición Final

Elaboró: Paula Sánchez , Leney Solarte , Jorge León
Aprobó: Fredy Aldana